**ACTA N° 2 / 2018**

**CONSEJO CONSULTIVO**

**DEFENSORÍA DEL CONSUMIDOR**

**ACTA NÚMERO DOS / DOS MIL DIECIOCHO.** En las oficinas de la Defensoría del Consumidor, Antiguo Cuscatlán, a las nueve horas treinta y cinco minutos del veinticinco de enero de dos mil dieciocho. Presentes los miembros del Consejo Consultivo de la Defensoría del Consumidor: Carlos Roberto Ochoa, Miguel Ángel Rodríguez Arias, Irma Yolanda Núñez Mancía, Deysi Lorena Cruz de Amaya, Mónica María Galdámez y Oscar Alberto Alfaro Santos. No estuvieron presente Francisco Díaz y Xiomara Beatriz Hernández Arévalo quienes presentaron su respectiva excusa. Tampoco estuvo presente la Presidenta de la Defensoría del Consumidor, Licenciada Yanci Urbina, en atención a permiso sin goce de sueldo otorgado del cinco de enero al cinco de marzo del presente año. El Presidente del Consejo Consultivo procedió a dar inicio a la reunión y se desarrolló la agenda siguiente: 1) Verificación del quórum; 2) Presentación y aprobación de la agenda; 3) Lectura y aprobación del acta anterior; 4) Presentación del tema “Consolidado de Campañas de Temporadas Viernes negro y Defensoría Navideña”; 5) Varios; y, 6) Cierre. **DESARROLLO DE LA AGENDA**. **PUNTO UNO: VERIFICACIÓN DEL QUORUM**. Se verificó el quórum y comprobada la presencia del número de miembros que determina la Ley de Protección al Consumidor, se declaró legalmente establecido y el Consejo Consultivo se constituyó en reunión formal. **PUNTO DOS: PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.** Los miembros del Consejo Consultivo acordaron aprobar, por unanimidad, la agenda sometida a su consideración. **PUNTO TRES: LECTURA DE ACTA DE SESIÓN ANTERIOR.** Se procedió a dar lectura al acta número uno / dos mil dieciocho del Consejo Consultivo, correspondiente al día once de enero de dos mil dieciocho y concluida la lectura de la misma, quedó aprobada por unanimidad. **PUNTO CUATRO:** **PRESENTACIÓN DEL TEMA “CONSOLIDADO DE CAMPAÑAS DE TEMPORADAS VIERNES NEGRO Y DEFENSORÍA NAVIDEÑA”.** La presentación estuvo a cargo de la Doctora Paula Elena Olivares, Directora Jurídica de la institución, quien inicia la presentación explicando el período de duración de la campaña correspondiente al viernes negro y la de la Defensoría Navideña. A continuación explica la totalidad de atenciones brindadas en la temporada del viernes negro, detallándolas por sector, motivo y categoría. Posteriormente, señala las atenciones brindadas en la Defensoría Navideña, también segmentándola por sector, motivo y categoría. A continuación, procede a explicar la información generada, el número de inspecciones practicadas y la cantidad de hallazgos encontrados, para cada una de las campañas. Finalmente, se indican la cantidad de promociones, materiales producidos y entregados, así como actividades comunicacionales desplegadas por la institución en ambas temporadas. El Presidente del Consejo Consultivo abre a ronda de preguntas, por lo que toma la palabra la Licenciada Galdámez y comenta que se observa disminución en los incumplimientos legales por parte de los proveedores en comparación con los años anteriores. Por su parte, la Licenciada Núñez Mancía consulta si el incumplimiento al artículo 18 literal g) de la Ley de Protección al Consumidor constituye infracción en dicha ley, a lo que responde la Doctora Olivares que constituye una práctica abusiva que se encuentra sancionada como una infracción muy grave conforme al artículo 44 literal e) de la Ley de Protección al Consumidor. Por su parte, la Licenciada Galdámez señala que respecto del tema relacionado con la protección de datos personales y crediticios, aún existe falta de claridad en el criterio establecido por la Corte Suprema de Justicia. La Licenciada Cruz de Amaya recomienda que debería expandirse la cobertura de inspecciones a más departamentos en el país, sugiriendo que se calendaricen visitas periódicas a más departamentos y municipios que no se visitan regularmente. El ingeniero Alfaro Santos hace referencia a las campañas institucionales, consultando si la Defensoría había tenido participación en las estaciones de radio y programas de televisión regionales, a lo que la Doctora Olivares contesta que los resultados presentados incluyen las participaciones en dichos medios. Finalmente, los miembros del Consejo Consultivo agradecen la presentación realizada. **PUNTO CINCO: VARIOS.** El Presidente del Consejo Consultivo pregunta a los demás miembros si existe algún otro tema a tratar, a lo que los demás miembros responden que no hay otros temas a tratar. **PUNTO SEIS: CIERRE**. No teniendo nada más que discutir ni hacer constar, se dio por finalizada la reunión a las once horas seis minutos de su fecha, dándole lectura a la presente acta, la cual, por estar redactada conforme a la voluntad de todos los miembros, ratificamos su contenido y firmamos.

Carlos Roberto Ochoa Miguel Ángel Rodríguez Arias

Irma Yolanda Núñez Mancía Deysi Lorena Cruz de Amaya

Mónica María Galdámez Oscar Alberto Alfaro Santos